

**RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16472**

**Ascendiendo al Grado de Coronel FAP
a don Guillermo Niezen Menaut.**

Lima, 7 de Febrero de 1967.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma Arma, don Guillermo Niezen Menaut, con fecha 1º de Enero de 1967.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE, Presidente de la Cámara de Diputados.

**TEODORO BALAREZO LIZARZABU-
RU**, Senador Secretario.

**OSCAR EDUARDO CARBAJAL SO-
TO**, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 13 de Febrero de 1967.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

José Heighes Pérez Albela